

COMPROMISOS FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL 2017

Objetivo	Ponderación
OBJETIVO N° 1: Cumplir e informar sin errores, metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos.	40%
OBJETIVO N° 2: Medir e informar indicadores transversales.	50%
OBJETIVO N° 3: Cumplir las metas de indicadores de desempeño transversales.	0% (no compromete)
OBJETIVO N° 4: Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones	10%
TOTAL	100%

INDICADORES ESTRATÉGICOS - FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA - AÑO 2017

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica sobre Medios de Verificación exigidos	Meta 2017	Unidad de Medida	Numerador	Denominador
1	Porcentaje de duración promedio de las investigaciones en el año t, respecto de la duración promedio de las investigaciones obtenido en el año 2012.	(Número de días en promedio de duración de las investigaciones obtenido en el año t/Número de días en promedio de duración de las investigaciones obtenido en el año 2012)*100	Este indicador tiene por objeto medir la disminución en promedio de los días de investigación de los casos que se llevan a cabo en la División Antimonopolios, dado que constituye el centro de responsabilidad de mayor antigüedad y trazabilidad de datos, desde los cuales se derivaron otros procesos de más reciente configuración. Para su medición se considerará el inicio de una investigación, desde la fecha de rol de la Denuncia o la fecha de Resolución de Inicio para aquellas investigaciones de Oficio. El término de la investigación se considerará acorde al tipo de cierre que se haya decidido, pudiendo ser: la fecha de la Resolución de Archivo o Cierre; la fecha de traspaso a División Litigios; la fecha de presentación de un Requerimiento o Consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) o finalmente, la fecha que consta en el Acuerdo Extrajudicial al que se haya llegado con el agente investigado. Lo anterior, dependerá del tipo de conclusión a la que haya llegado el proceso investigativo, pudiendo variar desde la acusación hasta la prevención de la conducta anticompetitiva, considerando también el archivo del caso cuando corresponda.	65%	Porcentaje	370	568
2	Variación de acciones de libre competencia que producen cambios en conducta en agentes económicos obtenidas en el año t, respecto de lo logrado en el año 2012	((Número de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes de mercado, realizadas en el año t./Número de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes de mercado, realizadas en el año 2012)-1)*100	Se entenderá por Acciones de Libre Competencia aquellas actuaciones derivadas de los procesos investigativos de la FNE, en los cuales se llega a la conclusión, a la luz de los antecedentes económicos y legales recabados, que la conducta de un agente económico tiene o podría tener efectos anticompetitivos acorde al marco legal vigente de libre competencia. Dichas actuaciones, tienen por objeto lograr y promover el cambio y/o la disuasión de conducta del agente investigado, utilizando para ello diferentes tipologías dependiendo de los resultados e impacto que se haya llegado a concluir en cada una de las investigaciones, su medición estará dada por la suma total de las acciones realizadas en el año, no siendo condición que todas deban presentar movimiento. El tipo de actuaciones considera: <ol style="list-style-type: none"> 1) Presentación de una acusación o Requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia - TDLC; 2) Presentación de una Consulta sobre efectos normativos ante el TDLC; 3) Acuerdo Extrajudicial con el agente investigado aprobado por el TDLC; 4) Avenimiento o Conciliación aprobado por el aprobado por el TDLC; 5) Informes emitidos sólo a solicitud del TDLC entregando opinión experta en un caso en particular; 6) Resolución del cierre o archivo de una investigación por parte de la FNE con disuasión de conducta; 7) Resolución del cierre o archivo de una investigación con entrega de recomendaciones específicas; 	62%	Porcentaje	21	13

INDICADORES ESTRATÉGICOS - FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA - AÑO 2017

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica sobre Medios de Verificación exigidos	Meta 2017	Unidad de Medida	Numerador	Denominador
3	Índice de las actividades de promoción y difusión vinculadas al ámbito nacional e internacional definidas como mejores prácticas FNE, realizadas en el año t, respecto del año 2012	((Número de actividades de promoción y difusión vinculadas al ámbito nacional e internacional definidas como mejores prácticas FNE, realizadas en el año t./Número de actividades de promoción y difusión vinculadas al ámbito nacional e internacional definidas como mejores prácticas FNE, realizadas en el año 2012)-1)*100	<p>Este indicador tiene por objeto incorporar las mejores prácticas obtenidas desde el ámbito internacional en conjunto con aquellas realizadas en el ámbito nacional. Su medición estará dada por la suma total de las actividades realizadas en el año t, no siendo condición que todos deban presentar movimiento en el año calendario.</p> <p>El indicador está compuesto por siguientes actividades de promoción y difusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Contribuciones enviadas a organismos internacionales que permiten adquirir o participar de conocimiento sobre mejores prácticas para la defensa de la libre competencia. 2) Suscripción de convenios, acuerdos y acciones de intercambio de experiencia, apoyo y aprendizaje con organismos internacionales o agencias de libre competencia. 3) Presentaciones realizadas en representación de la FNE, en el extranjero en seminarios, charlas, encuentros u otros en libre competencia. 4) Artículos FNE publicados en revistas especializadas extranjeras 5) Pasantías o visitas a agencias u organismos internacionales especializados en libre competencia para conocimiento de procesos y sistemas. Se considera participación tanto desde Chile como de otros países a pasantía en el país. 6) Día de la Competencia con participación de expertos internacionales en materia de libre competencia. 7) Publicación de Guías de orientación o documentos con fuente proveniente del ámbito internacional. 8) Actividades de promoción o difusión, que incorporen conocimiento obtenido, citado o referido, a las prácticas o conocimiento de organismos internacionales de libre competencia. <p>En el año 2017, se prevé un mayor movimiento siempre por la publicación de la ley que modifica el sistema de libre competencia, lo que ha obligado desde el año 2016 a propiciar estas actividades como aprendizaje y búsqueda de experiencia en las nuevas facultades que serán entregadas a la FNE.</p>	63%	Porcentaje	26	16

INDICADORES TRANSVERSALES - FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA - AÑO 2017

N°	Nombre del Indicador	Objetivo de Gestión	Fórmula de cálculo	Nota técnica sobre Medios de Verificación exigidos	Meta	Unidad de medida	Numerador	Denominador	Compromiso
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia realizada en el año t	Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que ejecutan los Servicios, para optimizar el desempeño de los/as funcionarios/as en la ejecución de la función pública que les corresponda ejecutar.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividad(es) del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividad(es) del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	1	1	Realizar 1 actividad con evaluación de transferencia. Medir e informar.
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t	Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes del trabajo y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menos gravedad	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t} / \text{Promedio anual de trabajadores en el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica	No aplica	Sin compromiso asociado. Medir e informar.
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	Contar con procesos de compra participativos y eficientes	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica	No aplica	Sin compromiso asociado. Medir e informar.
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t	Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001	$(\text{N}^\circ \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t} / \text{N}^\circ \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	9	114	Implementar 9 controles. Medir e informar.
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	Responder las solicitudes de acceso a información pública en un plazo máximo de 15 días	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica	No aplica	Sin compromiso asociado. Medir e informar

INDICADORES TRANSVERSALES - FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA - AÑO 2017

N°	Nombre del Indicador	Objetivo de Gestión	Fórmula de cálculo	Nota técnica sobre Medios de Verificación exigidos	Meta	Unidad de medida	Numerador	Denominador	Compromiso
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t., formula de calculo	Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t., fórmula de cálculo: (N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1 pendientes de implementar en año t) * 100 .-	No aplica	No aplica	Porcentaje	20	20	Implementar 20 compromisos. Medir e informar.
7	Índice de Eficiencia Energética	Contribuir al buen uso de la energía , mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos del servicio, procurando por su disminución paulatina en función de las condiciones propias de cada institución.	(Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/ Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t)	No aplica	No aplica	Índice	No aplica	1817,6	Sin compromiso asociado. Medir e informar